



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2528/2012.

ZAPALLAR, 25 de Junio de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2.224/2012, de fecha 04 de Junio de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 709/2012, de fecha 22 de Junio de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum Nº 300/2012, de fecha 20 de Junio de 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don RANKON ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, Inspector, Grado 16º para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	01.06.2012	\$ 14.050. ✓	Traslado Personal Tesorería, entrega y retiro de documentos.
Viña del Mar	12.06.2012	\$ 14.050. ✓	Entrega documentos Unidad Jurídica.
Valparaíso, Viña del Mar	13.06.2012	\$ 14.050. ✓	Entrega documentos en Contraloría y Senama.
Santiago, La Ligua	15.06.2012	\$ 14.050. ✓	Entrega documentos, retiro de uniformes Transito.
Valparaíso, Limache	18.06.2012	\$ 14.050. ✓	Entrega documentos Contraloría, entrega y retiro de documentos.

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 70.250. ✓ (setenta mil doscientos cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH / Viáticos 2012.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd. -